

001295
DECRETO ALCALDICIO N° _____
05 JUL 2016 Chépica.-

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I. Municipalidad de Chépica 2016, y;

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
Decreto N° 1.987 de fecha 15 de Diciembre de 2015 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones.
El acuerdo de Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 944 de fecha 20 de Junio de 2016.
Certificado N° 58 de fecha 24 de Junio de 2016, de Secretario Municipal.

DECRETO : MODIFÍQUESE el Presupuesto Ordinario de la I. Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	JB./ASI	B./SUB/AS	DENOMINACION	MONTO \$
115	0.5	0.3	0.99			De Otras Entidades Públicas (GI)	6,693,006
115	0.5	0.3	0.99			De Otras Entidades Públicas (GI)	11,441,717
TOTAL							18,134,723

AUMENTO DE GASTOS DE GASTOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	JB./ASI	B./SUB/AS	DENOMINACION	MONTO \$
215	31	0.2	0.04	131		Const.e Implementación Area Verde Villa Margarita	6,693,006
215	31	0.2	0.04	132		Const.e Implementación Area Verde Villa Las Torres	11,441,717
TOTAL							18,134,723

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


 ALIRO ARAVENA OLIVERA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


 REBECA COFRE CALDERON
 * ALCALDESA

RCC/AAO/kav

Distribución:

- * Oficina de Partes
- * Dirección de Adm. y Fzas.
- * Dirección de Control